Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Nº 06 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA- UPRES BOYACA

GS-2022 - _____ - DEBOY

Tunja, 01 de octubre del 2022

Señor Coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85 Centro Histórico
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 095-7-20056-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2022**	**Hasta**	**30/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022- 052906 DEBOY / UPRES – JEFAD – 3.1, el señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora subintendente BETTY ROCIO RAMOS RODRIGUEZ Jefe Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica Tunja

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (05)**

Fiel copia del original betty.ramos

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	**095-7-20056-2022**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL
Contratista	**HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS**
Representante legal	**HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 28.840.604.00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0,00
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 28.840.604.00**
Plazo de ejecución inicial	**08 MESES Y 20 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**11/04/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Fiel copia del original betty.ramos

GS-2022-163193-DEBOY

- En atención al objeto contractual, se realizó seguimiento al cumplimiento por parte del contratista mediante verificación al cumplimiento de la macro agenda programada para periodo del presente informe dentro de la cual no se evidencias novedades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con las obligaciones enmarcadas en la cláusula DECIMA del contrato en asunto.	SI	No asistió a reunión programada del servicio
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI	planilla integrada autoliquidación aportes N° 7852810906 del 16/09/2022 correspondiente al mes de septiembre de 2022

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	SI	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	SI	Valoración céfalo caudal del paciente , control de signos vitales
Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	SI	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	SI	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo
Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	SI SI	Mediante adherencia a lineamientos institucionales Charla de autocuidado según su condición o patología
Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar	SI	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos ctc

Copia del original betty.ramos

autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.		
Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	SI	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	SI	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	SI	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
Cumplir con horario programado y asignación dada	SI	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
Se realiza procedimientos de media complejidad	SI	Se registra en el sisap , historia clínica
Trasladado pacientes de urgencia vital	SI	.se hace acompañamiento medico cuando la condición del paciente lo requiere ,
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	SI	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.

2.3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin Novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (170) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 90 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de $ 3.327.762 moneda legal colombiana, con abono a la siguiente cuenta:

Nombre del Beneficiario: **HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS**
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: Ahorros
Número de Cuenta: 88279187339

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Fiel copia del original by.nimp

GS-2022-163193-DEBOY

a. **Balance general de pagos y entregas**		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 28.840.604.00**	
Valor total de las entregas	$ 18.857.318.00	65,38%
Valor total facturado	$ 18.857.318.00	65,38%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.327.762.00	11,54%
Valor pagado	$ 15.529.556.00	53,85%
Valor pendiente de entrega	$ 9.983.286.00	34,62%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor Facturado**	**No. factura**	**Valor Pagado**	**Valor Deducciones**	**No. orden de pago**
06	$ 3..327.762	Del 01/09/2022 al 30/09/2022	$ 3.327.762	Cuenta Cobro 06	$ 3.3332 7.762		

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).***

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

Fiel copia del original betty.ramos

GS-2022-163193-DEBOY

	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Betty Roció Ramos Rodríguez
Subintendente. Betty Roció Ramos Rodríguez
Cargo: Jefe Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica Tunja
Supervisor Contrato No. **095-7-20056-2022**
Correo electrónico: betty.ramos3272@ correo.policia.gov.co
No. Tel. 608 7458626

Fiel copia del original betty.ramos

145370241

GS-2022-163193-DEBOY

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de octubre del 2022
Unidad:	Metropolitana de Tunja -Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**095-7-20056-2022**
Constancia de recibido No.	06
Contratista:	**HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS**
NIT del contratista:	6 770.124
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como **MEDICO GENERAL**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 28.840.604.00**
Plazo de ejecución:	**11/04/2022 al 31/12/2022**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja. Transversal 16 N ° 15-01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente. Betty Roció Ramos Rodríguez Jefe Espco Clínica Tunja

Fiel copia del original betty ramos

145370241

GS-2022-163193-DEBOY

Fecha de entrega certificada.	01/09/2022 al 30/09/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia - 2022	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
UPRES BOYACA	16	Medico General	$3.327.762.00	$3.327.762.00	$0	$ 3.327.762.00

Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
06	01/10/2022	$ 3.327.762.00	$0,00	$ 3.327.762.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.327.762.00	$0,00	$ 3.327.762.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como como Médico General de 33 horas semanales y 143 horas mensuales en la Clínica regional Tunja al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No.06 correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre del año 2022

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si_X_ No___	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si_X_ No___	Valoración céfalo caudal del paciente , control de signos vitales
3	Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si_X_ No___	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente

Fiel copia del original betty.ramos

4	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si x No__	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo
5	Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si_X_ No___	Mediante adherencia a lineamientos institucionales
6	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No___	Charla de autocuidado según su condición o patología
7	Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si_X_ No___	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos ctc
8	Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No___	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
9	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si_X_ No___	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
10	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No___	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
11	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No___	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
12	Se realiza procedimientos de media complejidad	Si_x_ No_	Se registra en el sisap , historia clínica
13	Trasladado pacientes de urgencia vital	Si_X_ No___	.se hace acompañamiento medico cuando la condición del paciente lo requiere ,

Fiel copia del original betty.ramos

GS-2022-163193-DEBOY

14	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No___	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.
15	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No___	N° 7852810906 del 16/09/2022
16	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No___	Estampillas $ 33.000.00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente. Betty Rocio Ramos Rodriguez
Jefe Espco Tunja

Fiel copia del original betty.ramos

145370241